

SAC-01214-2023

San José, 4 de Agosto de 2023

Señores(as):
Osvaldo Vega Madriz

Referencia : ACUERDO 9795-III DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 01/08/2023 Traslado del informe semestral de labores del Comité de Auditoría Corporativo con corte a junio 2023. PUBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9795, artículo III del 01 de agosto del 2023, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

Con respecto al oficio SAC-01184-2023 del 30 de julio de 2023, que contiene el Acuerdo 442-VI mediante el cual el Comité de Auditoría Corporativo traslada a conocimiento de la Junta Directiva su informe semestral de labores con corte al 30 de junio del 2023, la señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel**, propone trasladar su conocimiento para la próxima sesión ordinaria, dado que la directora Mercedes Campos, quien funge como presidente de dicho comité, y la directora Laura Guevara, que también forma parte de dicho órgano, están ausentes en la sesión de hoy.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Es de recibo la propuesta de la señora presidente:

ACUERDA:

Trasladar el informe semestral de labores del Comité de Auditoría Corporativo con corte al 30 de junio del 2023 para que sea conocido en la próxima sesión ordinaria.

Acuerdo firme

Plazo: 08/08/2023

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas
Alex Alberto Díaz Morera

cc: Luis Fernando Monge Salas, Lilliana María Orozco Chinchilla, Leopoldo Peña Cubillo, Andreina Vargas Gutiérrez, Mónica Araya Esquivel

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 04/08/2023 05:25:11 PM